

	MINTRABAJO	No. Radicado	08SE2018717000100001713
		Fecha	2018-10-22 09:41:09 am
Remitente	Sede	D. T. SUCRE	
	Depen	GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	
Destinatario	FUNDACIÓN FUNCREAR SUCRE		
Anexos	0	Folios	1
COR08SE2018717000100001713			
Al responder por favor citar este número de radicado			

Sincelejo, octubre 22 de 2018

Señor
Representante Legal y/o quien haga sus veces
FUNDACION FUNCREAR SUCRE
KR 21 E 41 39, Barrio El Tandal
Sincelejo, Sucre

**ASUNTO: COMUNICA PRACTICA DE PRUEBAS
EXPEDIENTE: 1310 SEPTIEMBRE 19 DE 2018**

Cordial Saludo.

Mediante el presente y por venir ordenado en auto de fecha 13 de agosto de 2018, suscrito por la por la Coordinadora del Grupo de Prevención, Inspección, Vigilancia, Control, Resolución de Conflictos y Conciliación de la Dirección Territorial de Sucre, sirvase allegar con destino a este Despacho dentro de los cinco (5) días siguientes al envío, la siguiente documentación:

Copia del contrato que suscribió con la señora YASMELYS CAROLINA ROMERO GUERRERO, copia de la afiliación y pago de aportes a la seguridad social de la querellante, constancia de pago de los salarios y prestaciones sociales de todo el periodo laborado por la señora ROMERO GUERRERO.

ADVERTENCIA: El art.7 de la Ley 1610/13, que modificó el numeral 2 del Art. 486 del C.S.T., preceptúa: "Los funcionarios del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social que indique el Gobierno, tendrán el carácter de autoridades de policía para lo relacionado con la vigilancia y control de que trata el numeral anterior y están facultados para imponer cada vez multas equivalentes al monto de uno (1) a cinco mil (5.000) veces el salario mínimo mensual vigente según la gravedad de la infracción y mientras esta subsista, sin perjuicio de las demás sanciones contempladas en la normatividad vigente. Esta multa se destinará al Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.

Cordialmente,

JASMIN CASTRO POMBO
Inspectora de Trabajo

Anexo: Copia del auto de fecha 22 de octubre de 2018

Dirección Territorial de Sucre
Dirección: Carrera 17 No. 27-11
Sincelejo
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

472 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062.917-9
 Calle 25 de Mayo # 50
 Carrera No. 51 8000 111 210

REMITENTE

Nombre Razón Social: MINISTERIO DEL TRABAJO - MINISTERIO DEL TRABAJO - SINCELEJO
 Dirección: CARRERA 17 N° 27- 11

Ciudad: SINCELEJO

Departamento: SUCRE
 Código Postal: 700002189
 Envío: RA031397437CO

DESTINATARIO

Nombre Razón Social: FUNDACION FUNCREAR SUCRE

Dirección: CRA 21E # 41 - 38

Ciudad: SINCELEJO

Departamento: SUCRE

Código Postal:
 Fecha Pre-Admisión:
 25/10/2018 11:38:23

No. Tránsito de la carga: 00000 del 28/05/2011
 No. de Via Postal: 00000 del 01/01/2018

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

COMERCIO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO SINCELEJO
 Orden de servicio: 10759478

Fecha Pre-Admisión: 25/10/2018 11:38:23



RA031397437CO

8406 000
Jasmin

Nombre/Razón Social: MINISTERIO DEL TRABAJO - MINISTERIO DEL TRABAJO - SINCELEJO
 Dirección: CARRERA 17 N° 27- 11
 Referencia: 1713
 Teléfono: 201 2112
 Ciudad: SINCELEJO
 Depto: SUCRE
 Código Postal: 700002189
 Código Operativo: 8406478

Nombre/Razón Social: FUNDACION FUNCREAR SUCRE
 Dirección: CRA 21E # 41 - 38
 Tel:
 Ciudad: SINCELEJO
 Código Postal:
 Depto: SUCRE
 Código Operativo: 8406000

Valores
 Destinatario Remitente
 Peso Flaco [grs]: 200
 Peso Volumétrico [grs]: 0
 Peso Facturado [grs]: 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flaco: \$5.200
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$5.200

Box Contenedor:
 Observaciones del cliente: JASMIN

Causal Devoluciones:
 Rechusado
 No existe
 No recibe
 No reclamado
 Desclasificación
 Dirección errada
 Cerrado
 No contactado
 Falta de
 Apartado Clausurado
 Fumado Mayo

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel. Hora:
 Fecha de entrega: 25/10/18
 Distribuidor:
 C.C.
 Decisión de entrega:
 Tar. 220



8406478406000RA031397437CO

8406 070
PO SINCELEJO NORTE



Libertad y Orden

**MINISTERIO DEL TRABAJO
DIRECCION TERRITORIAL DE SUCRE
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

AUTO

CUMPLIMIENTO AUTO COMISORIO

Sincelejo, octubre 22 de 2017

Radicación: 1310 SEPTIEMBRE 19 DE 2018
Querellante: YASMELYS CAROLINA ROMERO GUERRERO
Indagado: FUNDACION FUNCREAR SUCRE
Asunto: PRESUNTA VULNERACION DE DERECHOS LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

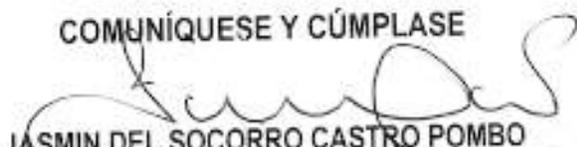
la inspectora de Trabajo y Seguridad Social, en cumplimiento de la **COMISION** impartida por la **COORDINADORA DEL GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL** de la **DIRECCION TERRITORIAL DE SUCRE**, mediante Auto de fecha 28 de septiembre de 2018, se dispone a **PRACTICAR** las siguientes diligencias ordenadas por el comitente:

Escuchar en diligencia de declaración al señor **YASMELYS CAROLINA ROMERO GUERRERO**, para que amplie y ratifique los hechos expuestos en su escrito; señale cuál era la labor ejecutada y dónde prestaba sus servicios. Además, se le requerirá aportar las pruebas que tenga en su poder que acrediten la existencia de la relación laboral.

Oficiar a la **FUNDACION FUNCREAR SUCRE**, para que envíe con destino a esta averiguación preliminar: Copia del contrato de trabajo que suscribió con la señora **YASMELYS CAROLINA ROMERO GUERRERO**, copia de la afiliación y pago de aportes a la seguridad social de la querellante, constancia de pago de los salarios y prestaciones sociales de todo el período laborado por la señora **ROMERO GUERRERO**.

Comuníquese a la **FUNDACION FUNCREAR SUCRE**, el contenido de este auto.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


JASMIN DEL SOCORRO CASTRO POMBO
Inspectora de Trabajo y Seguridad Social de Sincelejo